

## LA PERSPECTIVA DE FAMILIA

Desde NOS abordaremos la problemática social desde la **perspectiva de familia**, como respuesta a la nefasta tendencia de los últimos años dominada por la ideología de género.

Como medidas y acciones más salientes, transversales a varias áreas de gobierno, se destacan:

1. Transformación del Ministerio de Salud y Desarrollo Social en **Ministerio de Familia, Salud y Desarrollo Social**.

Esta medida permitirá optimizar el uso de los recursos del Estado que afectan a la problemática social.

Incluirá en su estructura a la **Secretaría de Derechos Humanos**, para abordarlos sin sesgo ideológico y fomentar su efectivo respeto y reconocimiento para todos los habitantes, especialmente los más vulnerables.

En el marco de la mencionada perspectiva de familia, dentro de sus funciones principales se encontrarán:

- La concentración y promoción de **normas legales y reglamentarias** que afecten a la familia.
- **Estudios, investigaciones, relevamientos y propuestas** sobre la realidad familiar.

- Sostenimiento de **Centros de Orientación Familiar**, tanto públicos como privados, impulsando la **mediación familiar** con el objeto de promover la estabilidad y cohesión familiar que favorezca la prevención y resolución de las crisis y conflictos familiares.
- Políticas de fomento y apoyo a aquellas familias que se hagan cargo de la **atención de sus mayores**, estimulando la convivencia entre las diferentes generaciones en el hogar familiar.
- Fomento de asociaciones y fundaciones que se ocupen de la **capacitación familiar**.
- Aumento del número de **centros de día y residencias** para mayores, niños, adolescentes y mujeres vulnerables.

2. En lo relacionado con la **educación**:

- Privilegiar la Educación como **política fundamental** para el desarrollo del país, con mejores presupuestos, estrategias y planes educativos y una cualificación permanente de directivos y docentes.
- Reconocer a la **familia como primer y principal educador**.
- Perseguir la **excelencia** en la educación pública preescolar y primaria, donde se adquiere la mayor parte del potencial que acompaña toda la vida.
- Enseñar **valores** desde la temprana edad, priorizando la defensa de la vida desde la concepción, el amor por la patria, sus

símbolos, sus próceres, su historia, su geografía y sus recursos naturales.

- Establecer como norma fundamental la libertad de creación de centros de enseñanza, así como la **libre autonomía de los padres de elegir** para sus hijos el centro cuyo proyecto educativo e ideario sean conformes con sus propias convicciones, atendiendo a la formación religiosa y moral de sus hijos, con pleno respeto al principio de gratuidad.
- Impulsar la **doble escolaridad** obligatoria a fin de garantizar la calidad educativa.
- Promover una **educación sexual** que integre aspectos afectivos, éticos y morales libre de ideologías. Fijar la obligatoriedad del **previo consentimiento de los padres, tutores y/o adultos responsables** respecto a la realización de cualquier actividad de contenido ideológico, curricular o no, dirigida a menores de edad y en particular en materia de educación afectivo sexual moral, mediante notificación fehaciente.
- Invertir en **capacitación docente** en servicio.
- **Equiparar** las condiciones de enseñanza entre la **educación pública y privada** (capacitación, Infraestructura, materiales didácticos, mobiliario, etc).
- **Controlar los contenidos** audiovisuales mediante la legislación pertinente y creación de un organismo independiente, con poderes sancionadores reales, encargado de velar por la protección de los menores ante los contenidos indeseables

emitidos en medios audiovisuales: televisión, publicidad en prensa y revistas, etc., sobre todo en horarios de posible audiencia infantil.

- Incrementar centros escolares públicos y privados subvencionados para **menores de tres años**.

3. En lo relacionado con la **niñez y adolescencia**:

- Proteger y mejorar el acceso de los niños y los adolescentes a los **derechos** de los que ya gozan, aumentar su bienestar y generar políticas que garanticen oportunidades de desarrollo.
- Fortalecer los programas de prevención y acompañamiento del **embarazo adolescente**.
- **Erradicar el trabajo infantil**.
- **Perseguir** con todos los resortes del Estado **todo tipo de violencia contra los niños y adolescentes**. Investigar la situación de niños y adolescentes sin cuidados parentales.
- Desarrollar y fomentar **acciones contra el abuso sexual** contra niños y adolescentes. Desarrollar programas de prevención para las instituciones, comunidades, etc.
- Fomentar **programas de recreación, deporte, juego y acceso a la cultura** para niños y adolescentes, contribuyendo al desarrollo de su correspondiente **infraestructura**.

- Establecer normas que faciliten y acompañen los procesos de **adopción**, centrados en las necesidades de los niños.

4. En lo relacionado con el **trabajo**:

- Recuperar la **cultura del trabajo** por contraposición a la dádiva, que afecta la dignidad de las personas y las familias.
- Facilitar el **acceso de la juventud al primer trabajo**, para lo cual se exceptuará de aportes patronales a sus empleadores.
- Fomentar que los lugares de trabajo pongan a disposición de sus trabajadores guarderías, centros cercanos o personal capacitado que ayude a cubrir las necesidades de las personas a su cargo, a fin de **conciliar la vida laboral con la familiar**.

5. En lo relacionado con la **vivienda**:

- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, que fomenten la integración y protección de la intimidad familiar.
- Reemplazar el concepto de vivienda por el de **hogar**, con todas sus implicancias.
- Atender especialmente las condiciones de vida de **barrios marginales**.

6. En lo relacionado con la **salud**:

- Procurar la **detección temprana** de enfermedades a través de campañas de concientización y recorridas en particular de los niveles educativos preescolar y primario, controlando el estado de la **historia clínica única nacional digital** a implementarse para toda la población tanto en el ámbito público como privado.
- Atender prioritariamente la nutrición infantil, reduciendo el índice de desnutrición y mal nutrición de los niños y niñas. Nuestro objetivo es **Desnutrición cero**.
- Atender la **obesidad y sobrepeso infantil**. Inculcar buenos hábitos alimentarios desde los primeros años de vida como una de las claves para proyectar la prevención de la obesidad.
- Atacar la problemática de las **adicciones** con prevención y recuperación adecuada en los diferentes ámbitos familiares, educativos, laborales y sociales, logrando que el ser humano tenga una vida digna y saludable.
- Brindar calidad de vida y cuidados paliativos a los **adultos mayores**, procurando llevarlos a sus casas para fomentar su permanencia en el seno familiar.